



CIRCULAR EXTERNA

CÓDIGO: F-PDD05-04

VERSIÓN: 01

FECHA: 11-02-10

075

PARA: Directores Locales De Salud, Gerentes de ESEs, y Directores de IPS Indígenas.

DE: Dirección Instituto Departamental de Salud de Nariño

ASUNTO: Asistencia técnica para el reporte del **INFORME ANUAL 2012** de las Instituciones Públicas Prestadoras de Servicios de Salud, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3° y 4° del **DECRETO 2193 DE 2004, a través de la pagina Web SIHO.**

FECHA: **13 de Marzo de 2013.**

Con motivo de la entrega y reporte de la información me permito convocarlos a la asistencia técnica y revisión preeliminar de la información de que trata el Decreto 2193 correspondiente al INFORME ANUAL de la vigencia 2012, información diligenciada y reportada bajo la responsabilidad de los funcionarios de las empresas sociales del estado y las IPS Indígenas a través del aplicativo SIHO.

Se solicita por lo tanto la presencia de 3 funcionarios: indelegable para Municipios Descentralizados del Director Local de Salud y de los 2 funcionarios de la ESE (Gerente y Profesional Financiero), e IPS Indígena encargados del reporte y diligenciamiento de la información de cartera, presupuesto, pasivos, contratación externa, de recurso humano del prestador, en lo concerniente a lo contenido en el Decreto 2193-04. El evento se realizará:

Día: 21 de Marzo de 2013
 Lugar: Auditorio Centro de Habilitación del Niño "CEHANII". Frente a la Universidad Cooperativa.
 Hora: 8:00 a 12:00 M y 2:00 PM a 6:00 PM

Se recalca que lo registrado en el informe Anual 2012 del Aplicativo SIHO debe corresponder a la información efectivamente refrendada y firmada en el medio físico por el Representante Legal de la ESE e IPS pública y el responsable de la información financiera: Balance General, Estado de la Actividad Económica y Social, Plan de Cargos, Ejecuciones Presupuestales, Estados de Cartera, Capacidad Instalada, la cual debe reposar en la Institución.

Se solicita para efectos de logística la confirmación de los participantes descritos en la presente circular a los correos electrónicos mjaramillo@idsn.gov.co, amoreno@idsn.gov.co; así mismo se solicita puntual asistencia. Para confirmación e inquietudes al respecto, comunicarse con los Profesionales Milton Jaramillo Rosero y Adriana Moreno, funcionarios de la Subdirección de Calidad y Aseguramiento.

ELIZABETH TRUJILLO MONTALVO
 Directora IDSN

Proyectó: Milton Jaramillo Rosero Profesional Universitario		Revisó: Javier Andrés Ruano González Subdirector de Calidad y Aseguramiento	
Firma	Fecha: 13 de Marzo de 2013	Firma	Fecha: 10 de Marzo de 2013